

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. Telefax 5801154  
E mail: sectriamd@cendoj.ramajudicial.gov.co  
SECRETARIA

Ref.: MEDIO DE CONTROL CONTRACTUAL  
RADICADO: 20-001-23-33-0003-2014-00412-00

## EDICTO EMPLAZATORIO

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

### CITA Y EMPLAZA:

Al REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRACION COOPERATIVA DEL TERRITORIO COLOMBIANO-COOTECOL-, identificada con el NIT 830089849-1, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 10 No. 20-19. oficina 606, la cual se encuentra matriculada en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., donde aparece como su Representante Legal, señora **MARIA EUGENIA VANEGAS SALAZAR**, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.912.439, o quien haga sus veces al momento de publicación de este Edicto Emplazatorio, para que comparezca a esta Corporación a recibir notificación de manera personal del auto que ordena admitir la demanda, dentro del Medio de Control **CONTRACTUAL**, con radicación **20-001-23-33-003-2014-00412-00**, promovido por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, contra **EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA CESAR**; a su vez se ordena que el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** sea publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación Nacional o del medio radial, de los indicados en el auto de fecha 11 de febrero del 2016; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 293 de la Ley 1564 del 2012, C.G.P.

En Valledupar Cesar, al PRIMER (1º.) DIA del mes de MARZO de DOS MIL DIECISEIS (2016), se fija el presente **EDICTO EMPLAZATORIO** en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y se publica en la página de la Rama Judicial, link Tribunales Administrativos, link Tribunal Administrativo del Cesar, siendo las ocho (8:00) de la mañana.

  
DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

El presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, se desfija el día PRIMERO (1º.) del mes de MARZO de DOS MIL DIECISEIS (2016), siendo las seis (6: 00) de la tarde.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA